



19 de marzo de 2020

CIRCULAR
UNA-CGT-CIRC-010-2020

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)

ASUNTO: ENVÍO DE MENSAJES A TRAVÉS DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimada comunidad universitaria:

En la Circular UNA-CGT-CIRC-003-2020 con fecha 6 de enero de 2020, se informó nuevamente las características que deben cumplirse con el envío de las contribuciones remitidas a las listas de distribución internas, conocidas como Oficiales, Eventos, Opiniones, Varios, Concursos y Becas. Se adjunta el enlace respectivo para su consulta:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/1K-AOtDQS4y2PnH7snp1Hw>

En este sentido, este Centro no puede hacerse responsable de las contribuciones que no hayan sido remitidas de forma correcta y oportuna por parte de los interesados. En otras palabras, se envía lo que se recibe siempre y cuando cumpla con lo establecido en la circular indicada, y lo que no llega o no se envía con las características requeridas no se distribuye.

Tampoco se hace responsable por la continua publicación de fe de erratas que se remiten respecto a comunicados ya enviados, ni a los avisos de cierre de oficina cuando estas ya cerraron o están a minutos por cerrar, o los avisos que van dirigidos a un grupo de personas pero que se hace circular a todos los destinatarios de correo electrónico de la institución, entre otros. La responsabilidad, seriedad y consideración a la comunidad universitaria en estos comunicados debe encontrarse a la altura de la institución.

Asimismo, se recuerda que formalmente hay un horario ordinario de oficina para atender esta oficina, horario que incluye numerosas actividades adicionales. Por lo tanto, no se puede atender esta función de forma permanente, ni se puede esperar que un comunicado sea distribuido de forma inmediata y leído en el acto por toda la comunidad universitaria, particularmente en horas fuera de oficina.

Finalmente, este Centro reitera el privilegio y la responsabilidad que todos tenemos cuando remitimos correos a las listas de distribución. El respeto hacia los demás es primordial, así el conocimiento previo de las condiciones de uso de este servicio. El desconocimiento de estas condiciones que llevan a insinuar prácticas desleales o comentarios carentes de fundamento o de pruebas claras y contundentes no son bienvenidas. Por lo tanto, se agradece de antemano observar las indicaciones de uso de los servicios tecnológicos que se ponen a disposición de la comunidad universitaria.

Atentamente,

CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA



Maykol Phillips Seas
Director